

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

CIRCULAR AMC-CIR-000429-2024

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 01 de noviembre de 2024

ASUNTO: EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

PARA: FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA, UNALDES Y PLANTA CENTRAL.

Cordial saludo,

La evaluación de desempeño es una herramienta fundamental para medir el rendimiento y el crecimiento profesional de nuestros empleados. En este sentido, se informa que se realizará la evaluación de desempeño correspondiente al período 2024-2025

Procedimiento de radicación:

1. Tener las Firmas del evaluador y evaluado. NO DIGITAL.
2. Acercarse al área (desarrollo de personal- Bienestar) en la SED.
3. Ser validado por la persona encargada en el área.
4. Ser radicadas por SAC o en ATENCION AL CIUDADANO.

HORARIOS DE ATENCION

Lunes 2:00pm a 5:00pm

Miércoles 8:00am a 12:00 M

Jueves 2:00pm a 5:00pm

Los periodos pendientes de la evaluación de desempeño deben ser radicadas hasta el 6 de DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Para cualquier consulta o aclaración, por favor comunicarse con Karen Lemus Jimenez al correo electrónico bienestarsocial@sedcartagena.gov.co Poniendo como asunto **CONSULTA/ INCONVENIENTE CON LA PLATAFORMA EDL**; Enviando en el cuerpo del correo NOMBRE, CEDULA, CORREO ELECTRONICO, TELEFONO del funcionario

Cordialmente,


Luis Carlos Jaraba Correa
Subdirector Técnico de Talento Humano

Proyecto: Karen Lemus 
Área de desarrollo Personal- Bienestar